

DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

Susc. 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Núms. sueltos, 2 cs.

Barcelona.

En la mañana de este día se han celebrado, según lo habíamos anunciado, en la iglesia parroquial de Belen, los funerales del Ilre. Sr. D. Juan Agell y Torrent, Rector que fué de esta Universidad literaria, Decano de la facultad de ciencias y Director de la Escuela de ingenieros industriales. La iglesia se hallaba completamente enlutada; ocupaba un asiento en el presbiterio el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, y no lejos de él estaban presidiendo el duelo el M. Ilre. Sr. Rector y señores Decanos de las diferentes facultades de la propia Universidad. Un numeroso y brillante concurso asistió a esta fúnebre ceremonia, figurando entre el mismo personas procedentes de las diferentes corporaciones, tanto civiles como científicas á que, durante los años de su honrosa existencia, había pertenecido el ilustre finado.

—Esta mañana debe haber partido para Lérida la comisión del Consistorio de los Juegos florales encargada de recibir allí á los poetas castellanos. En Gerona se dió á los poetas franceses un banquete de 40 cubiertos en el salon de lacasa del Diputado provincial D. Pelayo de Camps, el que estaba adornado con los escudos de Castilla, Cataluña, Aragon, Valencia é Irlanda, este último en obsequio del Sr. Guillermo Bonaparte Wise. Durante la comida reinó la mayor franqueza y cordialidad, y al final de la misma se pronunciaron entusiastas y por lo general muy oportunos brindis, que escitaron grandes aplausos. El célebre Mistral recitó, cediendo á las vivas instancias de los concurrentes, una corta, pero hermosa é inspirada composición poética, que al concluirse fué coronada de grandes aplausos y palmadas. Por la noche asistieron á la representación del drama del Sr. Balaguer, titulado «Serrallonga», en la cual el autor fué llamado á la escena por cinco veces diferentes.

—Parece que, con motivo de los Juegos florales, van á publicarse en esta capital, elegantemente impresos algunos cuadernos de poesías catalanas coleccionadas bajo el título de «Ramallets», saliendo á luz el primer número el próximo domingo.

—Los directores de la funcion que se dispone para el domingo en la plaza de Toros han dirigido las oportunas invitaciones para que concurren á ella el Ilre. señor Comandante de marina de este tercio naval y todos los marines que estuvieron en el combate del Pacifico y hoy se encuentran en esta capital.

—Escriben de Villafranca del Panadés que hace algunos dias se ha dado á conocer en aquella comarca una partida de ladrones que hace dos noches tuvieron la osadia de presentarse en Moja, lugar distante media hora de aquella villa, si bien no pudieron lograr su intento.

—En el teatro del Prado Catalan va á ponerse en escena cuanto antes el drama catalan del señor Angelon titulado: «La Verge de las Mercés», no representado desde que se estrenó con grande aplauso y magnifico aparato en el teatro del Circo.

—Durante la primera representacion del «Trovador», en el teatro de San Fernando de Sevilla, la contralto Maria Martelli se vió acometida de un accidente complicado con su

tomas de enajenacion mental. Se la retiró de la escena inmediatamente, y parece que el cónsul de Italia ha dispuesto sea conducida á su país.

—En Valencia desde anteayer se vendia el pan blanco á 10 cuartos la libra valenciana.

—En el teatro de dicha ciudad verificó el martes su primera salida con la ópera «Lucrezia Borgia», la célebre artista señora Penco, que fué extraordinariamente aplaudida y objeto de una general ovacion. Fué perfectamente acompañada por la señora Garbato y los señores Oliva-Pavani y el bajo Bremont.

**** PARA-RAYOS.** Construccion y colocacion por el Sr. Corrons, Rbla. acera Liceo, 12.

**** SE RECOMIENDAN LOS ANTEOJOS Y LENTES ESFERICOS** para las vistas flacas, y tambien los lentes Chaponeses, por la facilidad de llevarlos en las fisonomias mas dificiles, aplicados por el mismo óptico D. Salvador Corrons, calle Regomir, n. 6, tienda.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Resultado de los partes dados de los nacidos y muertos desde el mediodía de ayer á las doce del día de hoy 30 de abril.

	Fallecidos.										TOTAL GENERAL DE FALLECIDOS.			NACIDOS.		
	ABORTOS.		MENORES 10 AÑOS.		Solteros.	Solteras.	Casados.	Casadas.	Viudos.	Viudas.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.
	Varones.	Hembras.	Varones.	Hembras.												
Barcelona.	»	»	1	5	1	»	3	»	»	»	5	5	10	»	»	»
Barceloneta.	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	1	»	»	»
Hostafranchs.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Euzancho.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hospital Civil.	»	»	»	»	»	3	»	»	1	1	1	4	5	»	»	»
Hospital Militar.	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»
Casa de Caridad.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Maternidad.	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»	»	»
Misericordia.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hermanitas.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Establecim. penales.	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	2	7	2	4	3	»	1	1	8	12	20	4	5	9

REMITIDO.

Calonge 28 de abril de 1868.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva continuar en su apreciable periódico lo siguiente:

Al residir dos dias en la villa de Vidreras he quedado sumamente impresionado de la filantropía y abnegacion que los vecinos piadosos de la misma están observando de dos meses á esta parte, prestando auxilios á la clase menesterosa, y esto, sin distincion de posicion social ni de partidos. Mucho mas me ha llamado la atencion durante dichos dos dias, que eran de fiesta mayor, haciéndome derramar lágrimas de enternecimiento al presenciar una comida extraordinaria que cada dia se ha dado á los pobres, compuesta de una buena sopa en gran manera azoada, con su correspondiente racion de carne y pan, que dichas personas piadosas y socios de los casinos les han dado por suscripcion extraordinaria, para que los pobres pudiesen participar de la pequeña alegría que experimentaban los demás vecinos acomodados.

Tan solemne y piadoso acto lo han presenciado los señores del Ayuntamiento, cura párroco y junta de socorros, practicando la distribucion las dignas hermanas Carmelitas encargadas de la educacion de las niñas de la propia villa, despues de haber guisado ellas mismas tan sabrosos alimentos, habiendo durado el acto de cada dia como unas dos horas y tocando las músicas de la sociedad de los casinos piezas adecuadas al mismo, las que se han prestado espontáneamente sin retribucion alguna.—A lo que le quedará agradecido este S. S. suscriptor Q. B. S. M.,—Pedro Masoliver.

Anuncios judiciales.

—Don Sabine Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona.—Por el presente primer pregon y edicto cito, llamo y emplazo á Antonio Alvarez, vecino que fué de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezca dentro de nueve dias de rejas adentro en las Cárcelcs nacionales para responder á los cargos que le resultan en la causa contra el instruida sobre estafa de géneros D. Feliciano Cuenca. Barcelona diez y ocho de abril de mil ochocientos sesenta y ocho.—Sabino Ruiz de Lope.—Por mandado de S. S., Ignacio Gallisá, escribano.

—Don Cristóbal Navarro Guillem, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de la presente Ciudad.—Por el presente edicto y en virtud de lo por mí dispuesto con auto de trece del corriente dado en el pleito de concurso de acreedores de D. Ramon Rabassa y Pla, se citá á estos para que el día diez y ocho de mayo próximo á las once de su mañana comparezcan en este juzgado, sito en la calle de Ronda, número noventa y cuatro, cuarto principal, á fin de asistir a la junta general mandada convocar y celebrar para el nombramiento de síndicos, y se les previene que en aquel acto presenten el título justificativo de su crédito los que no lo hayan verificado, pues de lo contrario no serán admitidos en la referida junta. Barcelona diez y seis de abril de mil ochocientos sesenta y ocho.—Cristóbal Navarro.—Por mandado de S. S.—Cayetano Menós, escribano.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 28 DE ABRIL.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6 0/0 ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Fn. 3 p. c. consolidado	34-20 y	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	83-60	Ac. ob. púb. 1.º jul. 1858.	73-00
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.	34-30 peq.	Idem idem de 2000 rs.	88-00 d.	Id. Can. Isab. II, 8 0/0 año	103-00
Tit. 3 p. c. diferido.	32-75	Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	93-70	Ob. Estado sub. fer.-car.	66-80
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	77-25	Ac. del Banco de Esp.ª	139-50
Amortiz. de 1.ª clase.		Id. 1 jul. 1856 de 2000 rs.	73-00	Ac. fer.-car. M.ª Z. y A.	
Idem de 2.ª clase.	17-50	Billetes hipotecarios del		Ob. id. int. 3 0/0 reemb.	
Deuda del personal.	25-30 d.	Banco de España.	98-20 y 25	Id. de la C.ª Can. Ebro.	
Cambios: Londres á 90 d. r. 49-65 d.—Paris á 8 d. v. 5-17 d.					
Albacete 1 1/2 d.	Córdoba 1 1/4 p. d.	Lugo 3 1/4 d.	Segovia par d.		
Alcánte 1 1/4 d.	Coruña 1 1/4 p. d.	Málaga 1 1/4 d.	Sevilla 1 1/4 d.		
Almería par d.	Cuenca 1 1/2 d.	Murcia par d. d.	Soria b.		
Ávila 1 1/2 d.	Gerona par d.	Orense par d.	Tarragona par d.		
Badajoz 1 1/4 d.	Granada 1 1/4 d.	Oviedo 3 1/8 d.	Teruel par d. d.		
Barcelona par p. d.	Guadalajara par d.	Palencia par d.	Toledo 1 1/4 d. d.		
Bilbao 1 1/8 p. d.	Huesca par d.	Pamplona 1 1/4 p. d.	Valencia 1 1/8 b.		
Búrgos par d.	Jaen par d.	Salamanca 3 1/4 d.	Valladolid 1 1/4 d.		
Cáceres 1 1/2 d.	Leon par d.	S. Sebastian 1 1/4 p. b.	Vitoria par d.		
Cádiz 1 1/4 d. d.	Lérida par d.	Santander par d.	Zamora 1 1/2 p. d.		
Ciudad Real par d.	Logroño par d. d.	Santiago 1 1/4 d.	Zaragoza par d.		

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

Mercantes españolas.

De Liverpool en 15 d., vapor José; de 890 t., c. don Juan Albizuri, con 48770 kilogramos harina á la señora vinda Coll, 45 rollos alambre á los señores Olivella hermanos, 8 bultos maquinaria á los señores Muntadas hermanos, 103 atados planchas a don C. Derez, 3 bultos alambre á los señores hijos de Sola, 102 planchas á la Maquinista terrestre y marítima, 28 atados planchas, 47803 kilogramos hierro á los señores Mateu y Farati, 340 bultos ferretería á don Luis Ramoneda, 33 id. á don A. Farga, 125 atados alambre á los señores Roses y Masriera, 22 cajas maquinaria á don I. Alcina, 20 id. á don P. Manich, 11 id. á los señores Coma, Ciuro y Clavell, 13 id. á don J. Juncadella, 19 id. é hilaza á don Antonio Solá, 53 id. á los señores hijos de Solá, 11 fardos de hilaza de abacá á don I. Juliá, 14 fardos hilaza á don F. Novelle, 6 id. á los señores Sampere y compañía, 6 id. á los señores Duig é hijos, 12 id. á don P. Bohigas, 80 atados alambre á don Francisco Larichal, 40 barricas magnesia á don José Vidal y Ribas, 14 cajas maquinaria á los señores Ferrer hermanos, otros efectos y 17 pasajeros.

De Valencia en 2 d., laud Paquito, de 56 t., p. José Domingo, con 650 carneros á don I. Vila, 10 pipas vino á don Jaime Reventós y 150 fanegas salvado a don Onofre Caba.

De Cete en 1 d., vapor Catalan, de 171 t., c. don José Pujol, con 1,640 bultos hierro, 34 id. máquinas, 60 barriles resina, 264 piedras, 200 sacos cal, 150 kaolin, 27 bultos colores y otros efectos á los señores hijos de Solá, 22 balas hilo á don Fernando Puig, 29 balas lana á los señores Prax hermanos, 11 cajas papel á don Juan Faya, 35 bultos hierro á la Maquinista Terrestre y Marítima, 150 sacos maíz á don Manuel Montolio, 38 balas papel á don Amadeo Leonfin, 75 bultos hierro á los señores Ramoneda, otros efectos y 2 pasajeros.

Despachadas el 28.

Para Mahon, vapor Mahonés, c. Galens, con efectos.—Para Benicarló, laud Desengaño, p. Fíbla, con efectos.—Para Smirna, vapor Union, c. Subirats, en lastre.—Para Torrevieja, corbeta rusa Die Matrone, c. Laurentz, en lastre.—Para Torrevieja, bergantin-goleta rusa Actiff, c. Moller, en lastre.—Para Almería, corbeta inglesa Curraghmore, c. Williams, en lastre.—Para Hyeres, corbeta belga Rosalie, capitán Halewyck, en lastre.—Para Alcudia, laud Carmen, p. Pujol, con efectos.—Para Vinaroz, laud Sebastian, patron Obiol, con efectos.—Para Santa Pola, jabeque San José, p. Palmer, en lastre.—Para Palma, polacra Morey, c. Vidal, en lastre.—Además 3 buques para la costa de este Principado, con varios efectos y lastre.

SALIDAS.—Corbeta rusa Matrone, c. Laurentz, para Torrevieja.—Id. inglesa Curraghmore, c. Williams, para Almería.—Goleta francesa Européene, c. Lemerle, para Carloforte.—Id. id. Marie Celestine, c. Lefeuvre, para id.—Polacra Atrevida, c. Abril, para la Habana.—Polacra-goleta Mayagüezana, c. Fiol, para Mayagüez.—Bergantin Triunfo, c. Roldós, para la Habana.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXPOSICION A S. M.

Señora: Viene siendo el objeto de la especial atencion de V. M. la buena y perfecta or-

ganización del ejército aun en sus menores detalles. Las disposiciones al efecto dictadas han tendido todas á tan interesante fin y al no menos importante de asegurar mas y mas en las clases militares los sabios principios de las ordenanzas generales, en cuyo testo resalta el espíritu que debe servir de guía á los que siguen la honrosa carrera de las armas.

Establecidos sobre bases fijas y determinadas el orden de ascensos y la colocacion en activo con sujecion al principio de rigorosa antigüedad sin defectos, segun lo determinado en el art. 6.º del Real decreto de 31 de julio de 1866 y en el 16 del reglamento para la aplicacion del mismo, aprobado por Real orden de 31 de agosto siguiente, no cabe en manera alguna que los jefes y oficiales puedan pedir continuar en la situacion de reemplazo cuando les corresponda la colocacion, ni pasar á aquella desde activo, toda vez que ademas de estar tales aspiraciones en contradiccion con las referidas bases, no pueden menos de ser reconocidas como contrarias al espíritu de los artículos 3.º, 12 y 13 del tratado 2.º, lit. 17 de las mencionadas ordenanzas, que tan particularmente recomiendan y exigen en todo oficial el amor al servicio, la decision por la profesion militar y el constante deseo de ser empleado en todas ocasiones, no escusando nunca el servicio para que fueren nombrados.

Tales son, Señora, las consideraciones que aconsejan la adopcion de una medida general que corte todo abuso respecto del particular y que sirva para dar mayor fuerza y vigor á lo prevenido acerca de este mismo estremo en Real orden de 24 de agosto de 1848: y con este fin, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 14 de abril de 1868.—Señora,—A L. R. P. de V. M.—El duque de Valencia.

REAL DECRETO.

Conformandome con lo propuesto por mi Ministro de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido á los jefes y oficiales del ejército pedir continuar en la situacion de reemplazo cuando les corresponda colocacion, ni pasar á dicha situacion desde la de servicio activo.

Art. 2.º Los contraventores de la anterior disposicion, bien promuevan su pretension oficialmente, bien la gestionen en el terreno confidencial ó privado, serán propuestos desde luego para el retiro ó la licencia absoluta, segun sus años de servicio.

Dado en Palacio á catorce de abril de mil ochocientos sesenta y ocho. — Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez. (Gaceta núm. 106.)

Correo de Madrid del 28 de abril de 1868.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Correspondiendo á la categoria de mariscal de campo el destino de comandante general de la plaza de Ceuta,

Vengo en disponer que cese en dicho cargo el teniente general D. José Orive y Sanz, que actualmente lo desempeña, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que ha ejercido el espresado cargo.

Dado en Palacio á veinte y cuatro de abril de mil ochocientos sesenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Rafael Mayalde.

—Vengo en nombrar comandante general de la plaza de Ceuta al mariscal de campo don Antonio del Rey y Caballero.

Dado en Palacio, etc.

—Vengo en nombrar segundo cabo de la Capitanía general de las provincias Vascongadas y Navarra, y gobernador militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria, al mariscal de campo D. Gabriel de Torres Jurado y Laynez.

Dado en Palacio, etc.

—Vengo en nombrar gobernador militar de la provincia y plaza de Cádiz al mariscal de campo D. Joaquin de Boulligny y Fonseca, actual segundo cabo de las provincias Vascongadas y Navarra.

Dado en Palacio, etc.

(Gaceta núm. 119.)

PARTE NO OFICIAL.

(De la Epoca.)

Ayer ha jurado su cargo de ministro de Marina, y asistido á Consejo y al Congreso, el señor Belda.

—El general D. José Hallégg ha fallecido en la madrugada de ayer. Víctima de una enfermedad contraída en América durante el mando que desempeñaba de segundo cabo en la isla de Cuba, en circunstancias militares de grande empeño, al terminar sus dias deja en el ejército de ambos hemisferios una memoria digna de las virtudes que le caracterizaban. ¡Qué haya recibido en el cielo la justa recompensa de ellas!

La ruente va haciendo rápidos estragos en el estado mayor general de nuestro ejército.

—Ignoramos el fundamento que tenga la siguiente noticia que da el *Imparcial*:

«El señor obispo de la Habana se dispone a regresar á su diócesis, y si no lo ha hecho ya para embarcarse en el vapor que saldrá de Cádiz el día 30, es por descansar algunos días más de las fatigas de su último viaje.»

—El cadáver del señor Duque de Valencia ha sido conducido, como dijimos ayer, por el ferro-carril del Mediterráneo á su ciudad natal. Iba colocado en un wagon preparado al efecto, con colgaduras negras, cuatro farolas encendidas y cubierta la caja con un paño negro galoneado de oro, borlas, la corona ducal con la cifra del finado y una bandera negra.

(De la Correspondencia de España.)

El temporal que reinó anteayer en Madrid, y que según anuncia el telegrafo se ha experimentado en otras provincias, ha sido en extremo beneficioso para los sembrados; y si como es de esperar siguen las lluvias en esta luna y en las de mayo, puede augurarse una buena cosecha, habiendo además cesado los temores de que continúe por ahora el alza en el precio de los granos.

—Anoche se cantó por fin en el teatro Real la ópera de Mozart «Don Juan», en la que se presentó al público la señora Kennet, que luchó con el recuerdo de la señora Penco, pero que demostró cuánto vale como cantante y como actriz. Tamberlik estuvo como siempre inimitable y obtuvo grandes aplausos lo mismo que el Sr. Selva en el papel de Leporello. El Sr. Bonnehee no estuvo muy en carácter, pero fué aplaudido. Las demás partes y la orquesta bien.

—En la sesión del Senado de ayer se aprobó sin discusión el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de instrucción primaria.

También sin discusión se aprobaron las cuentas generales del Estado de 1857, 58 y 59.

Dióse lectura del dictamen de la comisión de presupuestos y de una enmienda del señor Pastor, que pasó á la comisión para que manifestase si la admitía ó no.

El Sr. Valderrama, de la comisión, declaró que no admitía la enmienda.

El Sr. Presidente dijo que en la sesión inmediata se empezaría la discusión de la enmienda.

Procedióse á la elección de las comisiones que dieran dictamen sobre los proyectos aprobados por el Congreso para variar el trazado de una sección del ferro carril de Belmez á Córdoba, y para conceder varios suplementos de crédito á los ministerios de Hacienda y de la Guerra.

Fueron elegidos para la comisión de variación del trazado del ferro-carril de Belmez á Córdoba los Sres. Torremata, Salamanca, Validerrama, Rentero y Villa, Castilleja, Gutierrez de los Rios y Lopez Serrano.

El Sr. Valderrama leyó el dictamen de la comisión sobre colonias agrícolas.

Por no haber bastante número no se hicieron las elecciones de las dos comisiones restantes, levantándose la sesión.—Eran las cuatro y media.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. CONDE DE SAN LUIS.

Estracto de la sesión celebrada el día 27 de abril de 1868.

Se abrió á las dos y media, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor PEREZ DE MOLINA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor PEREZ DE MOLINA: He pedido la palabra para dirigir una pregunta á la comisión que asistió ayer en representación del Congreso á acompañar el cadáver del Sr. Duque de Valencia. Al salir el cortejo fúnebre de la iglesia de San José, se separaron varios individuos de los que componían esa comisión, y si no hay inconveniente, desearía saber cuáles fueron los motivos.

El señor ALVAREZ (D. Fernando): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ALVAREZ (D. Fernando): Como individuo de esa comisión, no creo que puedo dar al Sr. Perez de Molina las esplicaciones que solicita. La comisión iba presidida por el Sr. Presidente de este Cuerpo; no el que hoy ocupa esa silla, por el mal estado de su salud, sino por el Vicepresidente primero; pero si en la indicación del Sr. Perez de Molina se encierra una cuestión análoga á otra de que ya se ha hablado aquí, pido en observancia del reglamento que se lean los artículos 89 y 90 del mismo y que se proceda en su consecuencia.

Se leyeron dichos artículos.

El señor ALVAREZ (D. Fernando): Si el Sr. Perez de Molina se refiere á lo que ocurrió con

los individuos de esa comision, yo ruego al Sr. Presidente que haga observar los artículos que se han leído del reglamento.

El señor PRESIDENTE: Con arreglo á los mencionados artículos, y puesto que este asunto no ha empezado aun á tratarse, la mesa resuelve que se trate en sesion secreta.

El señor MOYANO: Pido la palabra para la sesion secreta.

El señor PRESIDENTE: La obtendrá V. S.

Se va á dar cuenta al Congreso de una proposicion que acaba de presentarse á la mesa.

El señor SECRETARIO (Muzquiz): Dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva acordar y declarar que se ha enterado con la mas profunda pena y con el mayor dolor de las comunicaciones del Gobierno en que se le da parte de la muerte del Excmo. Sr. D. Ramon María Narvaez, Duque de Valencia, Presidente que fue del Consejo de Ministros, cuyos grandes hechos y notorios servicios á la patria y á la Reina le colocan en el número de los mas preclaros hijos de España.

»Palacio del Congreso 26 de abril de 1868.—Claudio Moyano.—Agustin Estéban Collantes.—El Marqués de Sardoal.—Cirilo Amorós.—El Conde de Toreno.—El Marqués de Pidal.—Rafael Chacon.»

El señor MOYANO: Pido la palabra, como uno de los firmantes de la proposicion, si no hay algun otro que la quiera apoyar.

El señor PRESIDENTE: Va á leerse el art. 139 del reglamento.

El señor SECRETARIO (Diaz Agero): El art. 139 dice así:

«Las proposiciones que no tengan por objeto una ley se presentaran al Presidente firmadas por siete Diputados; el Presidente las pasará al Gobierno; si este no tiene inconveniente en que se discutan, se leerán y discutirán en la sesion inmediata antes de la orden del dia; si le tuviere, se pasará la proposicion á las secciones cuando los firmantes lo reclamaren: en el caso de que cinco secciones autoricen la lectura, se discutirá cuando el Presidente disponga, con asistencia del Gobierno.»

El señor ESTEBAN COLLANTES: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene V. S.

El señor ESTEBAN COLLANTES (para una cuestion de orden): Creo que los reglamentos no se pueden aplicar á esta clase de cuestiones. Los reglamentos se hacen para la vida ordinaria, para la vida comun; y cuando llegan casos estraordinarios como este, es necesario dejar al sentimiento público y á los Diputados cierta latitud que no dan los reglamentos. Así, pues, yo desearia, si no hay inconveniente, que el Sr. Moyano apoyara la proposicion, que el Congreso la tomara en consideracion y que en seguida se discutiera con cierta amplitud interviniendo en el debate los que deseen hacerlo de la manera que las circunstancias del caso exigen. Los reglamentos son restrictivos para estos casos; el que nos rige previene que las proposiciones las apoye su autor, al que contestará un individuo del Gobierno, y aquí debe dejarse oír la voz de algunos otros individuos.

El señor PRESIDENTE: Tratandose de una cuestion de trámite, el Congreso podrá resolver si ha de prescindirse de lo que previene el reglamento, entrando desde luego en la cuestion. Un Sr. Secretario va á hacer la correspondiente pregunta.

Hecha la pregunta por el Sr. Secretario Muzquiz de si se prescindiria de la tramitacion establecida por el reglamento, el Congreso así lo acordó.

El señor PRESIDENTE: Puesto que ha de entrarse desde luego en esta cuestion, se preguntará si se toma en consideracion la proposicion, y para esto, si el Sr. Moyano quiere apoyarla como uno de sus autores, está en su derecho.

Leída por segunda vez la proposicion, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion, el Congreso acordó que fuese por unanimidad.

El señor MOYANO: Siento defraudar la esperanza de los que hayan creído que yo podia hacer un discurso. En los momentos en que vemos desaparecer varones eminentes en la política y en las armas, no se puede discutir, no se puede hacer mas que sentir, y esto basta para que instantáneamente brote de las almas de todos el sentimiento que las oprime.

Señores Diputados, asociémonos todos al sentimiento que hoy embarga á la nacion entera por la muerte de uno de sus mas esclarecidos hijos, á quien la historia reserva una página tan distinguida como distinguidos fueron los servicios que el ilustre Duque de Valencia prestó á la misma nacion y á las instituciones y á la Reina.

En vano intentaríamos, en vano me empeñaria en continuar hablando; yo no puedo hacerlo, no sé hacerlo en este momento, y me siento rogando á los Sres. Diputados que se sirvan tomar en consideracion esta proposicion que me ha cabido la honra de apoyar en las breves palabras que acaba de oír el Congreso.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Estéban Collantes tiene la palabra.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Sres. Diputados, yo siento entrañablemente no seguir el ejemplo que acaba de dar el Sr. Moyano, sino en la parte que se refiere á la honda pena, al profundo sentimiento que experimenta el Congreso y que experimentará el pais con la pérdida irreparable que todos hemos sufrido. Creo que no es ocasion de discutir, ni yo me propongo hacerlo; pero es ocasion de referir algo, de ensanchar un poco el círculo de la pena, el círculo del dolor, esponiendo algunos hechos notables de la historia del ilustre finado.

Tristes dias corren para la patria, tristes dias para la Reina y tristes dias para el Congreso de los Diputados, representacion fiel y genuina de la opinion y de los intereses de los pueblos, y representacion tambien digna y legitima de sus pesares y de sus alegrías.

La muerte del Ilustre Duque de Valencia es un acontecimiento dolorosísimo para España. Algunas veces no conocemos el bien hasta que le perdemos; pero cuando le perdemos, lo sentimos con la misma intensidad, y lo deploramos tan amargamente como grande es la desdicha experimentada.

Esto ha sucedido principalmente, y sucede ahora mismo con la muerte del Sr. Duque de Valencia. Durante su vida no ha podido ser bien juzgado, pero en el momento en que ha desaparecido de entre nosotros, ¡cuántas dificultades, cuántos temores, cuántos sobresaltos y cuán legítimas son todas estas sensaciones! No es la muerte de un hombre, no; y sería cálculo liviano y temerario el pensarlo así. Era el jefe de un partido en un país constitucional; era un hombre que había prestado grandes servicios á su Reina y á su patria, en la guerra y en la paz; y estas jefaturas de los partidos no se dan, se conquistan por gloriosísimos hechos, y es más difícil el reemplazo de lo que parece; pero nada prueba más los talentos y los servicios de un hombre que cuando se mantiene en esta altura, en esta posición, sin nombramiento de nadie, pero con el beneplácito de todo el mundo. (*Bien, bien.*)

Esta es para mí la mayor gloria del General Narvaez, y este es su legítimo título de aprecio para la posteridad. Por sus grandes cualidades y por sus grandes servicios le han recompensado la patria y la Reina. Por sus grandes méritos y por sus grandes servicios le llamamos todos; y nunca es ocasión más oportuna para decir algunas verdades, sino cuando se tiene delante la tumba, medio abierta aun, de un hombre querido y de un hombre privilegiado.

Hace pocos días aun, parece que era ayer mismo. tan fresca está la memoria, tan reciente la imagen, tan presente la figura; hace pocos días, ¡con qué vigor, con qué energía, con qué lozania se presentó en este sitio dirigiendo su voz á los representantes de la patria! Todos recordais todavía su acento: á todos se os representará aquella noble figura que se crecía delante de los obstáculos, que se rejuvenecía cada vez que se encontraba en medio de nosotros, porque se encontraba en su terreno propio y natural, porque respiraba anchamente en medio de la representación nacional.

Y sin embargo, ¡lo que es este pobre barro humano! aquel día en que nos parecía á todos que había vencido la enfermedad que le atormentaba, aquel día la traidora enfermedad hacia mas progresos y mas estragos, y le rodeaba y se estendia, y se preparaba á matarle, como le mató.

Oid sus últimas palabras, copiadas literalmente de su último discurso: «En los gobiernos representativos no hay mas que la fuerza moral, y cuando esta no existe, es un peligro, lo mismo para la Representación nacional que para los Consejeros de la Corona.»

Y esto me lleva naturalmente á examinar breve y rápidamente los tres periodos mas importantes de la vida del Sr. Duque de Valencia, destruyendo primero con la cita que acabo de hacer de sus palabras, y despues con sus actos mas notables, destruyendo, digo, el error, algun tanto acreditado, de que para el Duque de Valencia y para el partido moderado gobernar es resistir.

Nó, señores, para el Sr. Duque de Valencia y el partido moderado, gobernar es gobernar; y ahora vereis fácilmente cómo el Duque de Valencia y el partido moderado han gobernado mas que han resistido, y han perdonado mas que han castigado. (*Muy bien.*) No quiero hablar del periodo de la guerra: no quiero hablar del primer periodo, por decirlo así, de la revolucion, aunque es difícil, señores, hablando entre españoles, dejar de hablar de guerra y de revolucion, lo cual es una verdadera desdicha: no quiero remontarme á épocas lejanas; me fijo en 1844, en 1848 y en 1866.

Mil ochocientos cuarenta y cuatro: el periodo de mayor vigor, el periodo de mayor gobierno, el periodo de mayor organizacion, el periodo de ninguna resistencia, no porque no hubiera dificultades, sino porque habia otra clase de elementos y no habia necesidad de presentar la resistencia tan de frente como despues se ha presentado y como ha sido necesario presentarla para vencer otros obstáculos. Mil ochocientos cuarenta y cuatro. ¿Quién puede negar que es la época en que se ha gobernado mas en España? En aquel periodo se formó la administracion pública, que no existia: en aquel periodo se formó el sistema tributario, que era un caos: en aquel periodo se formó el plan de instruccion pública, que no existia con arreglo á la situación actual: en aquel periodo se organizó el ejército, se aumentó la marina, se dió impulso y empezó el renacimiento de las obras públicas. Esto es lo que se llama gobernar. Los fundamentos de todo gobierno: administracion, hacienda, instruccion, ejército: todo se hizo entonces, todo dura ahora en lo principal.

Pasó este tiempo: viene el segundo periodo, porque he de ser muy rápido en esta revista retrospectiva, como el caso lo exige. La Europa entera tiembla en sus cimientos: los tronos mas robustos, ó caen, ó se desprestigian: por todas partes hubo un cataclismo universal, y la sociedad parecia salir de su cauce: el temor era general, el sobresalto continuo, y todas las naciones y todos los Gobiernos se estremecieron al contacto de la revolucion. En España se resiste y se gobierna, las dos cosas á un tiempo: se resiste por el impetu, por la iniciativa, por el impulso del Sr. Duque de Valencia: se gobierna por el apoyo que le daban tantas inteligencias como estaban á su lado.

Continua el fomento de las obras públicas, continua el desarrollo de la marina: época gloriosa por cierto aquella en que al mismo tiempo que se combatia en las calles y se combatia en todas partes y se vencía en todas partes, no se dejaba un solo día de pensar en la gobernacion del Estado.

Viene el tercer período, y vosotros sabéis mejor que yo cómo encontró la sociedad el Gobierno que presidía el Sr. Duque de Valencia; vosotros sabéis mejor que yo cómo ha luchado, cómo ha vencido y con qué elementos y con qué gloria ha sabido sobreponerse á todas las dificultades; y si hay alguna diferencia entre estos tres períodos, es porque la hay, y muy grande, en la organización que han tenido los diversos grupos políticos en que por desgracia nos encontramos divididos en España. Si las circunstancias hubieran sido las mismas, la conducta del Gobierno hubiera sido igual, porque, vuelvo á decir, yo creo siempre en la bondad de intención de los Gobiernos, porque nadie tiene más dicha, nadie alcanza más gloria, nadie reporta más utilidad, bajo el punto de vista de la utilidad general, que el Gobierno que consigue vencer y sabe al mismo tiempo gobernar.

Pues bien: el Sr. Duque de Valencia, que se ha encontrado en situaciones tan difíciles, en el acto mismo de concluir la represión, en el acto mismo de sofocar el movimiento que ha tenido necesidad de vencer, su primer impulso, como hombre de gran corazón, como hombre de gran inteligencia y como hombre de gobierno, ha sido inmediata é instantáneamente proponer el indulto y la amnistía. No ha habido hombre político que haya firmado más indultos y más amnistías. Por eso os decía al principio que en este Gobierno puramente de resistencia se unían las dos cosas, el resistir y el gobernar; por eso os decía que el Sr. Duque de Valencia ha sido el hombre político que más ha perdonado, porque el perdón en ciertos casos es un acto de gobierno, enalteciendo al que le da, sin dañar ni ofender al que le recibe.

Y observad una cosa, observad un fenómeno singular, recordad un hecho que no se os habrá borrado de la memoria: en el último período de su vida parlamentaria, el Duque de Valencia, voluntariamente, espontáneamente, sin escitación de nadie, aun sin la escitación que naturalmente brota de la discusión en estos Cuerpos, pronunció dos discursos notables en que manifestaba ya una tendencia conciliadora, una tendencia más liberal, no porque no fuera la misma que había presidido al primer acto de sus operaciones y de su gobierno, sino porque comprendía que la época de resistir iba decayendo, casi desapareciendo, y que al paso que la resistencia desaparece, es menester irse aprovechando de otros elementos para entrar en los grandes y gloriosos períodos de gobierno, uniendo voluntades y templando y atrayendo á un centro de actividad común á los mismos á quienes se había combatido cumpliendo un gran deber. Esta era la prevision del hombre de Estado.

Se suele contestar á estas observaciones generales: pero ¿cuáles son los hechos? ¿Qué ha sucedido en España? ¿Qué ha dejado en pos de sí el duque de Valencia? Nos sucede con nuestra patria lo que con nuestros hijos; á nuestros hijos los vemos nacer, crecer, desarrollarse, ser hombres, y siempre nos parecen los mismos, ó mejor dicho, cuanto más van creciendo y desarrollándose, nos parecen peores y les encontramos más defectos; pero siempre tenemos aquella fisonomía delante de nuestra vista y de nuestros sentidos, y se nos figura que nunca cambia, que es siempre la misma; y esto consiste simplemente en que la vemos todos los días y que la vemos con pasión, y llega nuestra ilusión hasta el extremo; y sin embargo, los años pasan, la fisonomía cambia, los hijos crecen y llegan á ser hombres, y si encontramos defectos en ellos cuando son hombres, es porque creemos y deseamos que sean mejores, por el amor que les tenemos, pero no porque no hayan tenido su natural entendimiento y desarrollo.

Así nos sucede con nuestra patria; la hemos visto con pleno conocimiento de causa hacer muchos años, y como todos los días la vemos, y todos los días la amamos con el mismo amor que á nuestros hijos, se nos figura su fisonomía siempre la misma, y se nos figura siempre poéticamente mucho más bella cuando la recordamos en un período más lejano, porque ya no alcanzamos á recordar sus miserias así como de nuestros hijos cuando tienen ya 20 ó 25 años solemos decir: ¡oh! este niño era un ángel cuando tenía tres años por lo bonito y por lo hermoso; y sin embargo, el ángel era un ser completamente inútil y desvalido, y el mozo y el hombre están en la plenitud de su inteligencia y sirven para su Rey y para su patria.

En España ha habido un gran desarrollo moral é intelectual. El cuerpo de la nación ha crecido y se ha estendido; se han desarrollado las visceras y los nervios de la sociedad; se ha ensanchado la respiración; se han dilatado los horizontes de la inteligencia; se ha progresado, en una palabra, porque el progreso y el perfeccionamiento de la civilización son las leyes á que obedece la humanidad, y es temerario designio quererlas resistir ó sofocar. *(Muy bien, muy bien.)*

El mayor número de comunicaciones, los telégrafos, los caminos de hierro son una prueba de este perfeccionamiento. A todos estos adelantos, á todas estas perfecciones, á todos estos progresos va unido siempre el nombre del Duque de Valencia, en cuyas administraciones han tenido siempre comienzo y desarrollo todos los grandes pensamientos.

El hombre no puede operar generalmente una reforma completa, sino por grados, ya sea porque tema destruir de un solo golpe los fundamentos de todos los errores que su genio descubre, ó ya sea porque percibe estos errores sucesivamente; y si en los 10 años que ha ejercido el poder el Duque de Valencia lo hubiera ejercido continuamente y sin interrupción, yo estoy firmemente seguro que el estado de la sociedad española sería en lo posible perfecto; ó al menos que no tendríamos que sentir los inconvenientes principales que ahora tenemos; pero con los cambios y con los altos de una en otra administra-

cion, el hombre que tiene un plan le debilita con su caída: el que le reemplaza tiene aquel mismo plan u otro distinto, y quiere llevarle adelante por distintos medios, y de aquí que una cosa buena se haga mala o mediana; y cuando el que concibió el primitivo plan vuelve nuevamente al poder, está ya mas frio, tiene menos fe, ha pasado la oportunidad, no encuentra los recursos que al principio tenía, y el Estado sufre y la nación padece. (*Bien, bien.*)

Yo, señores, no adulé en mi vida al Duque de Valencia, pero no le he negado jamás mi apoyo; no le he sacrificado mi conciencia, pero si le he sacrificado mi opinion en algunas ocasiones, lo cual es completamente distinto, lo cual puede hacerse con frente alta y animo sosegado, porque es mas bien un acto de modestia, un acto de humildad, un acto de patriotismo el ceder alguna vez en cierta clase de cuestiones de la opinion propia ante la inteligencia del Gobierno ó de una mayoría, y esto es siempre mejor que llevar la soberbia adelante y creer que no nos equivocamos nunca.

Yo puedo muy bien ceder de mi opinion, no supeditar mi conciencia, que, como acabo de decir, son cosas distintas, y hacer en esto un gran acto de patriotismo, como lo han hecho muchos Sres. Diputados, como lo han hecho casi todos, sin que se ofenda ninguno, sin que deje de ser esto cosa natural y corriente, y por eso se dice vulgarmente que mas ven cuatro ojos que dos.

No solo está esto en las condiciones ordinarias y habituales de los partidos, no solo está en las condiciones ordinarias y actuales de esa clase de gobierno de flexibilidad, de atracción, de recíprocas concesiones, sino que está en la naturaleza y esencia de nuestros reglamentos.

Cuando se discute aquí una ley, y se discute en el Senado y hay divergencia, ¿qué se hace? Se nombra una comision mista para ligar las opiniones, para acortar las distancias, para traer á un término comun las opiniones de todos, para ceder en suma, en beneficio público.

He dicho al principio que no era esta ocasion de discutir, que era solo ocasion de referir algunos hechos, los mas importantes, los mas precisos. Esto es lo que yo he hecho. No discuto: investigo y refiero; y estas investigaciones y estas referencias me confirman en la idea que he desenvuelto en la ocasion presente, á saber: que con la muerte del Sr. Duque de Valencia la Reina ha perdido un gran consejero, la patria un gran defensor, la humanidad una gran inteligencia: todos hemos perdido un jefe de partido de grandes cualidades.

Dios ha permitido que muera en la cima del poder como buen soldado, como buen ciudadano y como buen cristiano.

No se puede pedir mas á la misericordia divina. Dios ha protegido al Sr. Duque de Valencia en vida y en muerte. (*Muy bien, muy bien.*)

El señor PRESIDENTE: El señor Perez de Molina tiene la palabra.

El señor PEREZ DE MOLINA: Sres. Diputados, ¿qué difícil es hablar en ciertos y determinados instantes! ¿Qué difícil encontrar palabras cuando el alma se halla entristecida y el corazón lleno de amargura! Lejos estaba de mi ánimo el tomar parte en este acto parlamentario y político, solemne y doloroso. Lamentábame yo en silencio al considerar convertido en trofeo de la muerte á aquel que tantas veces supo afrontarla con serenidad y valor en los campos de batalla, peleando por el Trono constitucional de D.^a Isabel II y por las libertades patrias.

Lamentaba yo en silencio la pérdida irreparable de ese varon fuerte que tantos y tan distinguidos servicios prestó á la causa de las instituciones representativas, y tantos y tan envidiables laureles supo conquistar para gloria suya y del pueblo español. Y no sé si mi corazón, no sé si mi conciencia, tal vez las voces acordes del corazón y de la conciencia me mandan romper este silencio para hacer públicos los sentimientos de mi alma, para rendir en público un solemne homenaje de respeto y de cariño á la memoria del esclarecido Duque de Valencia.

Que en su pecho rebosaban el amor á la libertad y la fe en las instituciones representativas, lo revelan elocuentemente las palabras, las declaraciones, las protestas, los propósitos en que tanto insistió las últimas veces que tuvimos el gusto de oír su voz en este recinto.

Y si el Ministerio que presidia pudo, en mi humilde concepto, equivocarse en julio del 66 no entrando de lleno, con valor y resolucion, por las anchas vias constitucionales para restablecer en España el orden constitucional, el orden legal, el orden moral, el verdadero orden sobre que descansan la libertad, el crédito, la riqueza, la prosperidad y el engrandecimiento de las naciones, sin embargo, tengo por indudable que el Duque de Valencia abrigaba el propósito firmísimo de cambiar de conducta, modificando con prudencia la política seguida durante el último período, y que no ha servido para mejorar la triste y lamentable situación que venimos atravesando.

¿Será infundada, será gratuita, será temeraria esta creencia mia? ¿No participais de ella, señores Diputados? (*No, no.*) ¿Que no, decís? ¿No quereis acogerla siquiera como una esperanza en medio de la incertidumbre, en medio de las confusiones, en medio de las dudas, en medio del caos horrible que nos rodea por todas partes? (*No, no.*)

El señor PRESIDENTE: Ruego á los Sres. Diputados que no interrumpian al orador, y al señor Perez de Molina que se contraiga un poco mas al espíritu con que está redactada la proposición que se discute.

El señor PEREZ DE MOLINA: Señor Presidente, no he de aproximarme, ni con mucho, al discurso que acabamos de tener el gusto de oír en labios del Sr. Estéban Collantes.

¿Que no, decís? Preguntad á los amigos íntimos, á los deudos del General Narvaez, á los que velaban su agitado sueño, á los que rodeaban su lecho de muerte, bañado en lágrimas el rostro, la penúltima noche de su existencia: ellos os dirán si el General Narvaez, luchando con la fiebre que consumía y gastaba sus fuerzas, en uno de aquellos supremos instantes en que se hace temible la proximidad de la agonía, cuando la criatura parece que se halla como en suspenso sobre los abismos de la eternidad sin haber roto por completo los lazos de la vida, cuando la razón calla, cuando las pasiones enmudecen, cuando los labios exhalan frases incompletas, palabras inarticuladas, hondos gemidos, tal vez eco lejano y misterioso de alguna voz de la conciencia; ellos os dirán si los labios del ilustre General Narvaez murmuraron entre frases incompletas la de *conciliación*, *elementos conservadores constitucionales*. ¿Quién sabe, Sres. Diputados, si el Duque de Valencia, al ver que se abrían para su alma las puertas de la eternidad, dirigió la última mirada de amor á la patria, y al bendecirla sintió que no podía salvarse ni ser feliz de otra manera?

¡Ah, Sres. Diputados! También en los labios del actual Presidente del Consejo de Ministros resonó el otro día la palabra *conciliación*. ¡Quiera el cielo que esa hermosa palabra no se olvide como se olvida el suspiro de dolor que va á perderse en el fondo de una tumba.

Las grandes condiciones de carácter y de energía que brillaban en el Duque de Valencia, su grande superioridad por nadie disputada y por todos reconocida, su gran autoridad como jefe de un partido político, su prestigio como guerrero insigne, la gran reputación que sus largos servicios y merecimientos le conquistaron á los ojos de amigos y adversarios, disculpaban hasta cierto punto el abuso que de estas mismas condiciones personales pudiera hacer en momentos y circunstancias pasajeras. Se sentía tan fuerte, estaba tan orgulloso de sus dotes personales, escepcionales y extraordinarias, tenía tal conciencia de sí mismo, que bien podía sin grave riesgo dejarse llevar como arrastrado por los acontecimientos, seguro de dominarlos y vencerlos cuando su voluntad enérgica lo ordenase.

Todas las políticas, desde la mas restrictiva hasta la mas expansiva, desde la mas resistente hasta la mas tolerante, desde la mas reaccionaria hasta la mas liberal, con tal que cupiesen dentro de los principios del partido moderado, todas podían ser dirigidas y presididas por el Duque de Valencia.

En este sentido, bajo este concepto, no es hiperbólico decir que el Duque de Valencia era el partido moderado, supuesto que era la personificación de todas sus grandezas y de todas sus glorias. Y cuando el Duque de Valencia ha dejado de existir, ¿existe sin embargo, Sres. Diputados, vive todavía, no morirá el partido moderado? Anuladas sus leyes, rotas las tradiciones de su política constitucional, desechadas sus doctrinas, olvidados, si no escarnecidos, algunos de sus principales dogmas y principios de gobierno.....

El señor PRESIDENTE: Sr. Perez de Molina, ruego á V. S. que no continúe en ese camino.

El señor PEREZ DE MOLINA: Es difícil reunir los elementos necesarios para su reorganización, de la cual depende la reorganización de los demás partidos, sin cuya existencia legal, normal, natural y precisa, es imposible que el sistema representativo sea una verdad en España.

El señor PRESIDENTE: Sr. Perez de Molina, por segunda vez amonesto á V. S. que no siga en ese camino.

El señor PEREZ DE MOLINA: Una palabra para concluir. La reorganización del partido moderado es y debe ser la empresa principal que deben acometer todos los Gobiernos que desde hoy ocupen ese banco. ¿Se halla dispuesto á acometerla con varonil entusiasmo el Gabinete que preside el Sr. Gonzalez Brabo?

El señor PRESIDENTE: Sr. Perez de Molina, no se está discutiendo la política del Gabinete actual.

El señor PEREZ DE MOLINA: No trato de discutir política ninguna. Con motivo de la muerte, nunca bastante sentida, del Duque de Valencia, iba á hacer ó estaba haciendo una sencilla esposición acerca del estado general en que se encuentra el partido moderado; pero si esto no me es permitido, me siento.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Selva tiene la palabra.

El señor SELVA: Oyó el Congreso en otro día, por boca del señor Presidente del Consejo, el triste acontecimiento que habia tenido lugar: que el Duque de Valencia, que el digno Presidente del Consejo de Ministros se habia dividido; su parte mortal quedaba en la tierra y su alma se habia elevado á la eternidad.

Mudo el labio, embargado el corazón, comprimida la inteligencia, ni una sola voz, señores, se alzó para manifestar el dolor; y esto, señores, no era ni falta de amor al Duque de Valencia, ni falta de respeto á su ilustre memoria. ¿Por qué el vacío no resonaba ni con los suspiros ni con los lamentos del dolor? ¿Por qué, señores Diputados? Porque en aquel día, como en el de hoy, el Congreso no sabe mas que llorar, sentir, y apenas pensar, y porque pensaba, como piensa todavía, si el Duque de Valencia habia muerto, ó si el Duque de Valencia vivia; porque comprendia perfectamente el Congreso quien habia sido el Duque de Valencia, y no puede ni dudar de que ya no le poseía, ni tampoco dudar de que aun vivia.

Y aun vive, señores Diputados, y aun vive, y vivirá mucho tiempo, porque el Duque de Valencia fué una de esas ilustres figuras que la creacion arroja de cuando en cuando sobre la tierra, y que desde su primera mirada comprendió que el hombre estaba llamado á una grande mision: que está llamado á gobernarse á sí mismo y á gobernar y á dirigir á otros. Mirando tranquilo desde el valle la cima de la montaña que tenia que subir, emprendió la peregrinacion sobre la tierra como buen soldado con valor, como buen ciudadano con honradez, y como buen cristiano con virtud, y recorrió el angosto sendero de trabajos y penas sin retraerse por los abrojos que se le enclavaban en la planta, ni adormecerse entre las flores que el acaso le ofrecia. Luchó; y como valiente y como constante y virtuoso coronó el Duque de Valencia su sien de roble, de encina y de laurel sucesivamente.

Yo no estoy llamado aquí á hacer el elogio del Duque de Valencia. El Sr. Esteban Collantes lo ha hecho cumplido de su vida. Yo, señores, voy á fijar solamente los momentos de eso que se llama muerte. El Duque de Valencia, despues de luchar en vida, despues de mostrarse grande en los tres conceptos de soldado, de hombre y de cristiano, murió rogando á Dios por su patria, pero no hablando de politica. ¿Y sabeis cómo murió, señores Diputados? Dejando su último recuerdo de caridad cristiana á los pobres; testó para los pobres. ¿Sabeis cómo murió, señores Diputados? Invocando el auxilio de Dios para su alma cristiana y para su patria tan querida. ¿Sabeis cómo murió? Estampando el último ósculo en los pies de Jesucristo. Así ha muerto el Duque de Valencia.... Pero, señores Diputados, el Duque de Valencia, que habia conseguido el laurel de la inmortalidad por sus acciones, y que así lo consignará la historia, el Duque de Valencia vive, y vive al lado de Dios, para vernos desde allí, para guiarnos desde allí, para rogar por el bien de su patria. Yo tambien tengo que hacer un ruego. Si el Duque de Valencia no ha muerto, porque el que es valiente, el que es honrado, el que es bueno, siempre vive, acreditémoslo nosotros; ¿y cómo? Rogando siempre por él, pensando siempre en él, y declarando aquí solemnemente, en este momento, que el Duque de Valencia ha merecido bien de la patria, y especialmente de nosotros, á quienes tantas veces nos dirigió la palabra.

El señor Marqués de SARDOAL: No os sorprenderá ciertamente, señores Diputados, que rompiendo el silencio en que hace tiempo me encerré, tome parte en tan solemne momento para asociarme á vosotros, interpretando de tal suerte, á la par que mis propios sentimientos, los que animan á mis dignos compañeros.

Apenas han trascurrido seis meses desde que el Duque de Valencia pronunciaba pocas, pero sentidas frases ante la tumba del ilustre Duque de Tetuan, su compañero de armas. Haciale comprender un secreto presentimiento que muy en breve iba á seguirle; y que era cierto aquel presentimiento, se ha encargado de demostrar la realidad.

Dos grandes jefes de dos partidos han desaparecido en poco tiempo de la escena politica, y tan sensibles pérdidas han influido notablemente, á no dudarlo, en las miras posteriores de sus respectivos partidos. Ambos á dos deben deplorar alternativamente tamañas pérdidas; que no ha de esperar su fortaleza de la ajena debilidad aquel á quien el temple de su alma le haga digno de ser grande.

No trato, señores Diputados, de entonar la oracion fúnebre del ilustre Duque de Valencia; triste es por cierto que circunstancias especiales hayan alejado de estos bancos voces elocuentes á quienes hoy cabria el honor de hacerlo. Aspiro solo á espresar mi pensamiento en breves palabras. Vuestro adversario ayer, adversario vuestro mañana, creo que en momentos tan solemnes debe la política ceder al sentimiento, y debemos todos, acallando nuestras pasiones, olvidando nuestras querellas por un instante, agruparnos unánimemente en derredor de la huesa que acaba de sepultar las cenizas de un hombre ilustre, espresando de este modo un sentimiento mas puro, mas noble, mas desinteresado que los que comunmente nos separan. (*Bien, muy bien.*)

Permitidme, señores Diputados, que para terminar os repita los versos que un poeta pone en labios de cierto personaje histórico, al contemplar el cadáver de su mas encarnizado enemigo:

La muerte de un contrario valeroso
Solamente el que es vil la solemniza.

(*Bien, bien.*)

Recibid, pues, señores Diputados, esta manifestacion de mis sentimientos, que en tanto solo vale, en cuanto tiene de espontánea.

El señor PRESIDENTE: El señor Lopez Martinez tiene la palabra.

El señor LOPEZ MARTINEZ: Señores Diputados, vuestra alma está conmovida, como lo está la mia, con los discursos elocuentes que se acaban de pronunciar; y como os falta aun que oír á otros ilustres oradores, yo, que no puedo terciar con el caracter de tal en este tristísimo debate, consumiré el turno que me ha tocado proporcionándoos un intervalo de sosiego para que os podais preparar á recibir nuevas emociones.

Si hace algunos dias me hubiera sido dado manifestar mis sentimientos, por las razones que ha dicho el Sr. Selva no hubiera podido articular mas que palabras de amargura. En presencia del cadáver del que fué nuestro amigo, abierto el sepulcro, solo podia fijar tristemente los ojos y repetir las palabras de un célebre epitafio: «corpus homo tegitur, fama per ora volat, spiritus astra tenet.»

Pero ya podemos reflexionar: ha dicho el Sr. Selva, y ha dicho bien, que ya podemos hacer alguna reflexion, no obstante que son pocos los instantes que hace fue separado de nuestro lado el cadáver del ilustre personaje cuya pérdida lloramos. ¡Somos así! Es que colocados en medio de dos mundos, el mundo de las multiplicadas necesidades de la vida y el mundo de los amontonados estragos de la muerte, Dios quiere que se amortigie un poco el dolor en nuestro corazon para que podamos recorrer la órbita que ha señalado el omnipotente á nuestra existencia.

Los Sres. Diputados que me han precedido han valorado con toda exactitud la gran significacion del Duque de Valencia; seame á mi permitido manifestar en breves frases, porque breves deben ser, la significacion que tiene la herencia que nos ha trasmitido con su muerte, El Duque de Valencia, lo sabéis mejor que yo, Sres. Diputados, como todos los hombres de Estado de un orden superior, era una entidad que se componia de tres elementos; su fuerza era resultado de tres acciones diferentes. Habia en él la fuerza propia, hija de su actividad, hija de su espíritu organizador, hija de sus cualidades características. Este es el primer elemento generador, la accion que podemos llamar subjetiva. Le apoyaba un gran partido que le reconocia como jefe y del que era su representacion, como ha dicho muy bien el Sr. Estéban Collantes. He aquí el segundo elemento de su entidad; la fuerza que podemos llamar objetiva. Completaba, por ultimo, la entidad del Duque de Valencia un elemento mas accidental que los dos anteriores, hijo de las circunstancias que le rodearon, y á causa de las cuales pudo desplegar todo el lleno de su capacidad y al propio tiempo hacer valer el valor del partido moderado. Jefe y partido, prestándose mútuo apoyo en las diferentes circunstancias, rodearon su nombre con una aureola, y ambos vieron aumentadas sus fuerzas con la fuerza que nace del éxito, y mas que del éxito, del ruido de los triunfos.

Sin duda, señores, por la dificultad de que en un mismo periodo, sin interrupcion, coincidan estos tres elementos, cuando se supo el peligro del Duque de Valencia, se oyó, como ha dicho el Sr. Estéban Collantes, un rumor que era como presagio de terribles desventuras. Pero la nacion no podia estar bajo el peso abrumador de tales temores, y por eso sin duda el Presidente del Consejo de Ministros, cuando vino á la Cámara á manifestar la formacion del Gabinete, despues de algunas palabras elocuentes de dolor, nos dijo como para infundirnos alguna esperanza: la sombra del Duque de Valencia estará aquí, en medio de nosotros: sí, estará aquí: es un recuerdo que se merece, es al mismo tiempo una ventaja que nos debemos.

Quedará además con nosotros una cosa del Duque de Valencia, sobre la cual quiero manifestar algunas palabras.

Hay en el hombre una cosa que no muere para Dios, que es el alma: además hay otra cosa que no muere para el mundo, que es el ejemplo.

Pues bien, el ejemplo político de las acciones del Duque de Valencia es lo que nos ha legado como herencia á su muerte. Todos podemos aprovecharle, Gobierno y gobernados, porque á todos nos es ventajoso. Siguiéndolo, podremos resistir cuando sea necesario resistir; sabremos ceder cuando sea conveniente ceder. Qué, ¿hay alguno de entre nosotros que crea que este ejemplo ha de ser perdido? Imposible. El ejemplo es el tesoro que pone cada uno á disposicion de la humanidad entera para que todos puedan enriquecer el caudal de su saber y de su esperiencia. Es además otra cosa: es el eslabon misterioso que une la cadena social en la estension y en los siglos, poniendo en relacion de solidaridad el primer hombre con el último que respire. Este es el ejemplo por cuyo medio se estiende y perpetúa el influjo de las generaciones en el seno de la historia.

Para que así suceda, es necesario que se realice, permitidme la frase, una especie de trasmigracion misteriosa, á causa de la cual todos los hombres viven de cierto modo en la vida de sus semejantes.

Yo siento latir en mi mente algo de lo que concibieron y pensaron mis progenitores, y nuestros sentimientos y nuestras pasiones palpitarán en las entrañas de la generacion que nos sucede. Y como lo que es el individuo eso es la familia, y como lo que es la familia eso es la clase, y como lo que son las clases eso es el Estado, no hay ciudadano que no sea un principio de salvacion ó de ruina en la suerte de un imperio.

Unas palabras mas y concluyo.

El Duque de Valencia unió á sus amigos y superó las dificultades. Le debemos un tributo de admiracion y agradecimiento. Y lo tendrá: del fondo de todos los beneficios que resulten del orden que supo asegurar, brotará una plegaria por su memoria, que durará tanto como duren los siglos; y así debe ser, porque en cambio sus grandes hechos irán á unirse, no á perderse, como corriente de bendicion al océano de la vida, cuyas olas llevan sin cesar un germen de perfeccion á las fecundas playas del progreso.

El señor PRESIDENTE: El Sr. Taviel de Andrade tiene la palabra.

El señor TAVIEL DE ANDRADE: ¿No veis, señores, la duda, la ansiedad, los temores que asaltan todos los ánimos desde la muerte del Duque de Valencia? Pues esa duda, esa ansiedad, esos temores están justificados. No era un simple ciudadano el que ha muerto. Era un ilustre ciudadano, un gran hombre de Estado; era aun mas: era la mano firme que sostenia el orden; era el lazo de union que nos agrupaba á todos en derredor de la bandera del partido moderado.

Esa mano firme, ese lazo de union han desaparecido, y de aquí esa duda, de aquí esos

temores, de aquí esa ansiedad, y ¡Dios quiera, señores, iluminarnos para acertar á llenar el vacío que ha dejado entre nosotros!

Muy agotada está la cuestion, muy pocas palabras puedo decir del amigo, que tal era para mí el Duque de Valencia, del grande hombre de Estado, porque ya lo han dicho todos los señores que me han precedido en el uso de la palabra. Yo solo recordaré de los períodos muy brillantes de su vida política una cosa que no quiero que se olvide, á saber: que en el año de 1848 supo conservar el orden venciendo la revolucion, habiéndose ajustado estrictamente á las prácticas constitucionales, sin separarse un ápice de la Constitucion.

Concluiré, señores, para no fatigar á la Cámara despues de esta larga discusion, recordando las nobles palabras de los labios del señor Marqués de Sardeal. Toda mi vida, señores Diputados, he estado trabajando, mas que en nada, en que nos reunamos todos los hombres conservadores, en que los partidos no estén fraccionados, porque no es posible que la vida constitucional de este país se pueda consolidar si los partidos no se unen y agrupan, si no abandonan el terreno ilegal que tanta sangre ha costado, si no vienen al terreno legal, al terreno constitucional.

Aquí tengo que recordar otro hecho grande de la política del ilustre Duque de Valencia. Despues de haber vencido la revolucion, el general Narvaez llevó á los prohombres del partido progresista al Senado, y los llevó para que sostuvieran allí sus doctrinas y para que pudiera un dia el partido progresista llegar al poder por las vias legales y constitucionales. He dicho.

El señor PRESIDENTE: El señor presidente del Consejo de Ministros tiene la palabra.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Señores Diputados, bien comprendéis la gran dificultad de decir algunas palabras, no en controversia, porque no ha habido controversia, no en la discusion, porque no ha habido discusion, sino en la conversacion parlamentaria que en el dia de hoy se está realizando entre nosotros. Espero, sin embargo, haciendo muy breve este discurso, cumplir con mi propósito de responder á la necesidad que todos sentimos; y para hacerlo dignamente empiezo agradeciendo en nombre del Gobierno, en nombre de los que hemos sido compañeros y amigos íntimos en mayor ó menor grado del Duque de Valencia, las manifestaciones que acaban de hacerse oír entre vosotros; agradeciendo muy especialmente aquella manifestacion, que por haber salido de los labios de un Diputado que profesa opiniones por extremo distintas de las que profesaba el Duque de Valencia y de las que profesamos la mayor parte de nosotros; aquella manifestacion que por haber salido de la boca de un hombre nuevo en la política, pero no desnudo ni de capacidad ni de pasion por sus opiniones, tiene á mis ojos mayor precio, lleva en sí mayor mérito con relacion á la persona cuya muerte todos deploramos.

Todos nosotros tenemos la obligacion del amigo, la obligacion del correligionario político; todos nosotros carecemos de la libertad de poder guardar silencio, de poder omitir la expresion de nuestro sentimiento: el señor Marqués de Sardeal no tenia la obligacion de hablar, no estaba unido con nosotros ni con el señor Duque de Valencia por vínculos políticos, por lazos de opinion; el señor Marqués de Sardeal, obedeciendo á la generosidad de su linaje, á la generosidad de su juventud, á la generosidad de su inteligencia, ha hecho oír aquí palabras desnudas de toda pasion política, que es deber mio en nombre vuestro, en nombre de todos los que aman las acciones generosas, el agradecer profundamente: recibía el señor Marqués de Sardeal la expresion especial de nuestra gratitud.

No quiero hablar, señores, del esfuerzo que se ha hecho por algun Sr. Diputado para traer á la sesion del dia presente las cuestiones políticas que nos separan y en que en otras ocasiones terciamos movidos por impulsos no tan altos como los que hoy deben movernos. Claro es, señores, que cuando el Congreso ha acordado prescindir del precepto reglamentario, ha sido porque el asunto de que se iba á tratar no necesita de reglamento: trayendo aquí cuestiones políticas, claro es, Sres. Diputados, que estas cuestiones no se podrian tratar sino dentro de los límites que los reglamentos establecen.

No contesto, pues, á nada de lo que se ha indicado en este sentido, porque yo en el momento presente no tengo en la memoria ningun interés que pueda ser contaminado por la pasion, ninguna idea que no pueda caber en el alma de cualquier español, pertenezca al partido que perteneciere.

Señores, desde aquel sitio en donde se sienta el Sr. Perez de Molina he estado durante cinco años combatiendo, y bien sabe el país con cuánta energia, con cuánta perseverancia, con cuánta firmeza, sin desmayar un solo instante, la política seguida y mantenida en este lugar por el ilustre Duque de Tetuan. Yo, señores, el dia en que tuve noticia de su muerte me olvidé de las faltas que, á mi juicio, quizá equivocándome yo, cometió aquel ilustre personaje; yo fui á la conduccion de su cadáver, y yo, al ver aquel féretro allí en el suelo, y á su lado al Duque de Valencia alzar su voz y olvidando discordias pasadas, no me acordé mas que de las cruces que llevaba al pecho el Sr. Duque de Tetuan, ganadas en el campo de batalla, no me acordé de otra cosa sino de que aquel era un español que habia servido los mas altos puestos del Estado, y que sin duda alguna grandes cualidades tendria cuando á tal posicion habia conseguido elevarse: allí lloré la pérdida de un gran ciudadano español, pues sobre todas nuestras discordias debe estar siempre este sentimiento de amor á la patria que hace que el adversario llore la pérdida de su enemigo. ¿Quién habia de decirme que quien al lado de aquel féretro pronunciaba aquellas palabras tenia en tan corto espacio tan limitadamente contados los dias?

Sin embargo, esto se ha realizado: el Duque de Valencia ha muerto, el Duque de Valencia ha muerto como pocos hombres pueden conseguir morir: he sido testigo de todos los momentos ó de casi todos los momentos de su enfermedad: segundos antes de morir, no diré minutos, su inteligencia permanecía entera, su mirada revelaba con toda claridad la serenidad de su espíritu y la varonil fuerza de su carácter; ni un solo instante tuvo pensamientos entrecortados ni imperfectos; todos los que tuvo, todos los espresó; y todos los espresó con tal claridad, que ninguno podía dudar de lo que pensaba, de lo que imaginaba y de lo que sentía; y lo que pensaba, lo que imaginaba y lo que sentía en esa agonía en que la vida y la muerte estaban trabadas en cruel batalla, era lo mismo que había pensado siempre; no se arrepintió de lo pasado; se arrepentiría de sus errores: de sus propósitos, de sus intenciones, de los altos fines que habían gobernado su alma en todas las situaciones de su vida, yo soy testigo, señores, y conmigo todos los que estaban allí, que no tuvo de qué arrepentirse, porque en todos tiempos, a todas horas, como hombre público, tuvo por norma el bien de su patria, tuvo por ley la mas grande generosidad: así ha tenido mucha razon el señor Estéban Collantes cuando ha asegurado que ha sido, en medio de la resistencia necesaria, el hombre que mas pronto se ha desprendido del poder para abrir los brazos á los mismos sobre quienes había sido victorioso.

Señores, este hombre, ya arrebalado al cariño de sus amigos y á la simpatía de los que como él pensábamos, ha recibido la mas grande ovacion que puede recibir un ciudadano: espuesto ha estado su cadáver en la casa en que habitaba en vida, durante tres dias, y la poblacion entera de Madrid ha pasado por delante de ese cadáver dando muestras de gran veneracion. El Duque de Valencia no ha podido conocer que era popular en la capital de la Monarquía; que lo era en España: si hubiera podido abrir los ojos y contemplar las señales de respeto y de deferencia con que acudian las gentes todas, de todas clases y de todos partidos, á ver su rostro y á contemplar la ruina de aquella grande alma; si hubiera podido adivinar y comprender los sentimientos que estallaban á su rededor, el Duque de Valencia habria recibido la mas grande recompensa que puede recibir un ciudadano.

¿Y por qué, señores, era así popular el Sr. Duque de Valencia? permitidme que sobre esto diga algunas palabras.

Señores, nosotros cometemos todos los dias un error lamentable; tomamos el estado mayor de los partidos, el muro de personas que toman la voz de los partidos, que agitan y promueven las ideas y los propósitos de los partidos, por la gran masa del país; pero de ese estado mayor de cada partido, de esa reunion de gentes que dirigen á cada partido, hay mucha diferencia comparándola con la gran masa del mismo partido, generalmente estraña á las pasiones de esos jefes, y que recibe las impresiones de los sucesos mismos, que se encierra en sí propia y que juzga á los hombres por el conjunto de sus acciones.

Pues el Duque de Valencia, juzgado por esta gran masa, ha sido estimado como un gran patriota, como un gran soldado, como un gran ciudadano, entero de carácter y de grandes y rectas intenciones, como un hombre de bien, como un cristiano.

Y ha sido juzgado como un gran patriota, porque el Duque de Valencia reunia en sí, en un grado que pocos pueden decir de sí propios, las grandes cualidades de carácter español; reunia hasta los defectos de ese mismo carácter. Era el Duque de Valencia español de tal suerte, que sus largas estancias en el extranjero no consiguieron ni aun siquiera destruir en la apariencia exterior ese carácter eminentemente patriótico, eminentemente español, que era el fondo de su alma, el fondo de su ser moral; y como español, todo lo español iba en su espíritu por delante de todas las cosas, y como español veía en sus adversarios, y hasta en sus enemigos, á compatriotas, y como español nunca llegaba al último término de los medios de accion que puso la Providencia en sus manos.

Y como soldado, ¿qué diré yo? Yo, que sin haber militado, sino porque las vicisitudes me han llevado alguna vez al teatro de los combates, ¿qué diré yo que le he visto con el ánimo tan entero, tan tranquilo como si estuviera departiendo en una habitacion con el mejor de sus amigos, en medio de los mayores peligros?

Los soldados españoles saben lo que era el Duque de Valencia en el campo de batalla. El Sr. Collantes ha citado la época del 48: el año 48 fué el Duque de Valencia el centro de operaciones, ocupando siempre el sitio de mayor peligro; allí se presentó como un Oficial de cualquier compañía del ejército; allí colocó el mismo la pieza de artillería que había de causar mayores estragos en sus enemigos; y allí, en medio de un diluvio de balas, donde caian á centenares los hombres mas valientes, allí estaba el heróico Duque de Valencia con la misma serenidad que si estuviera en su despacho cuando trataba familiarmente los negocios públicos ó particulares de sus amigos; y desde allí al Consejo de la Reina, y desde allí al Parlamento, y desde allí donde hacia falta su presencia, ora como soldado al lado del cañon, ora como consejero desapasionado al lado de su Soberana, ora como hombre de palabra y de accion en el Parlamento, ora como hombre que templó las pasiones de sus amigos, que tal vez llevados por un buen deseo, querian precipitarle.

Era el Duque de Valencia hombre recto, hombre de bien; era hombre de bien en el sentido interno, en ese sentido que hace pensar en las cosas eternas y dulces, que son el mayor encanto de la vida humana; y el solo consuelo de las grandes amarguras con que suele Dios algunas veces castigarnos.

Todos los que le hayan tratado, todos saben hasta qué extremo llevaba esta tendencia natural de la benevolencia, del trato afable, la piedad que le distinguía, el silencio con que hacia el bien. En él sí que se podía decir que la limosna que daba con la mano derecha lo ignoraba la mano izquierda.

Pero ha muerto, desgraciadamente; ahora se puede echar una mirada desapasionada en lo interior de sus papeles; ahora se encuentran allí las huellas del bien que hacia sin que nadie lo supiera, procurando ocultarlo a todo el mundo.

Y era cristiano en la alta y mas elevada y mas noble significacion de esta palabra; era cristiano sin afectacion, sin hacer alarde de ello; era cristiano con el espíritu de Cristo, con ese espíritu grande y ancho que hace que el hombre ame a sus semejantes, ame la luz y la verdad, sea caritativo y respete todo aquello que el nombre de Dios tiene establecido en la tierra. Así es que sin esfuerzo de ninguna especie, sin necesidad de ninguna escitacion, ha cumplido hasta la última hora con todos los deberes que acabo de manifestar.

Señores, ¿queréis saber cómo se resume ó se condensa la vida política del Duque de Valencia en hechos prácticos en nuestro país? Todo el mundo le mirará como un soldado; todo el mundo le mirará como un hombre de Parlamento y de esperiencia en estas agitaciones que son precisas é indispensables en los gobiernos representativos; lo que principalmente era el Duque de Valencia, un gran Magistrado que tenia en cuenta la vida civil de nuestro país. Principió su carrera como hombre de influjo en el poder, y crea la Guardia civil: acaba su carrera: dias antes crea la Guardia rural. ¿Qué significa la Guardia civil? ¿Qué significa la Guardia rural? Significa la libertad é independencia de la vida civil; significa la Magistratura civil, la Magistratura de la ley estendiéndose por todas partes y amparando todos los intereses, todas las ideas, toda la gran trabazon de la sociedad española.

Supónese al Duque de Valencia preocupado del momento de la lucha. Muchas veces le he oido decir: «la entrada es fácil; la salida es lo que debe buscarse.» Siempre tenia presente el dia siguiente al del combate, siempre tenia presentes los intereses permanentes, la situacion estable del país, lo que no puede de ninguna manera olvidarse y sin lo cual no es posible que exista una nacion. Hemos heredado, no sus cualidades, no sus grandes medios, no su autoridad ni el respeto que infundia: hemos heredado sus deberes y sus obligaciones, sin la capacidad ni los medios de cumplirlas que en él brillaban. ¿Cuál será nuestra conducta?

He dicho aquí el otro dia, y aprovecho la ocasion para repetirlo, que conociendo como conocíamos el norte que guiaba al Duque de Valencia, la politica que seguia, no perdereis de vista ese norte ni un solo momento; caminaremos a donde él decia que caminaba, y nosotros le creiamos; haremos lo que podamos para llegar al puerto. Si nos faltasen las fuerzas, no nos faltará el buen deseo; y de todas maneras, si algun dia, y Dios quiera que sea pronto para bien del país, porque haya quien con mejor fortuna empuñe las riendas del Estado; si algun dia salimos de este lugar, como es de creer, como yo personalmente deseo, no aspiro, no aspiramos mas que á una cosa: aspiramos á salir con honor, aspiramos á salir de tal suerte, que vosotros, Sres. Diputados, que el país entero con vosotros pueda decir: si se equivocaron, si no les fué propicia la fortuna, no desmerecieron del título de compañeros del Duque de Valencia, de amigos suyos, de hombres que oyeron sus inspiraciones y que quisieron realizarlas.

Dichas estas palabras, no tengo que hacer mas que rogar á la Cámara que apruebe la proposicion y que perdone lo escaso del esfuerzo con que he querido honrar la memoria de mi ilustre Presidente.

El señor Presidente del Congreso pronunció en seguida un interesante discurso. (1)

Leida de nuevo la proposicion, y hecha la pregunta de si se aprobaba, se pidió por competente número de Sres. Diputados que la votacion fuese nominal, y verificada esta, resultó serlo por la unanimidad de los 205 votos presentes.

ÓRDEN DEL DIA.

Reversion á la Corona de los oficios enajenados de la fe pública.

Leido el proyecto de ley remitido por el Senado sobre este asunto, se abrió discusion acerca de él y dijo sobre la totalidad

El señor Marqués de SANTA CRUZ DE INGUANZO: He pedido la palabra en contra de este proyecto, no porque vaya á atacar su fondo. Me basta para creerle bueno la garantía de que haya pasado por la otra Cámara, donde existen tantas eminencias del foro y de la Magistratura; pero se me figura que hay que adicionar algo en él, porque si se refiere á las Notarías y Escribanías que tienen que certificar de los actos entre particulares, no sé por qué razon no se ha de incluir en ellas el Real sello de cera de Castilla que hay que poner en todos los documentos que emanan del Ministerio de Gracia y Justicia.

Este sello es un oficio enajenado, cuyo poseedor, que tiene un título nobiliario, no está reconocido; que para adquirirle tuvo que pagar con censos el mismo oficio, y que si no tiene mas renta que la que le da este, no tendrá con qué responder á estos censualistas si acaso llega á revertir á la Corona sin que se haya indemnizado por la reversion.

Además, el poseedor ha contraido matrimonio en el extranjero; sus hijos pueden mañana optar por otra nacionalidad que la nuestra y venir á parar el sello á manos de un extranjero.

Todo esto me hace llamar la atencion del Sr. Ministro del ramo para que procure, si es

(1) Lo hemos publicado en la edicion de esta mañana. (N. de la R.)

posible, hacer una aclaracion en este proyecto, incluyendo ese oficio entre los de que trata esa ley; ó de otro modo, que piense en lo que acabo de manifestar, para adoptar las medidas que en su concepto sean más convenientes.

El señor GUTIERREZ: Con ocasion de este proyecto ha hecho el Sr. Marqués de Santa Cruz de Inguanzo algunas observaciones sobre una cuestion distinta de la que lo motiva, y de la cual yo no he de ocuparme, porque me parece que el objeto de este proyecto es unicamente el desenvolvimiento de una de las disposiciones transitorias de la ley del notariado, de la que daba á los propietarios de los oficios enajenados el derecho de optar entre la indemnizacion que aquella ley les señalaba, ó de señalar por una vez persona que les sucediera.

Respecto á la reversion del oficio á que S. S. se refiere, y que mas bien que oficio de la Corona es una especie de empleo, por una parte se comprende la dificultad de incluirle ya en esta ley, y por otra, es muy distinto este oficio de aquellos de que se ocupa el proyecto.

Dice S. S. que tal vez ese oficio tenga afectos algunos censos, y que era necesario tomar alguna medida sobre él por esta razon.

Yo creo, por el contrario, que mas bien eso puede hacer que no se tome el oficio de que se trata.

El señor marqués de SANTA CRUZ DE INGUANZO: Debo únicamente decir al Sr. Gutierrez que el oficio del selto de Castilla no es un empleo, sino un derecho de la Corona que ha sido enajenado, y que representa una cosa muy alta para que pueda venir á quedar muy baja si no se acude á ella á tiempo.

En seguida se procedió á la discusion por artículos, aprobándose todos los del proyecto.

Concesion de empréstitos á las Diputaciones provinciales.

Leido el proyecto, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, fué aprobado sin discusion.

Se aprobaron sin discusion los dos anteriores proyectos de ley.

Se leyó, y anunció que pasaría á la comision de Peticiones, una esposicion de los señores Bischoffsheim y Goldschmidt pidiendo al Congreso que aprobara el empréstito que habian hecho para Ultramar.

El señor PRESIDENTE: Mañana no hay asuntos de que tratar. El miércoles continuará la discusion sobre el Banco de crédito territorial.

El señor PEREZ DE MOLINA: Habiendo sido este proyecto presentado por el Sr. Sanchez Ocaña, que ya no es Ministro, y siendo el actual un Ministerio distinto del que lo presentó, creo yo que se estaba en el caso de reproducirle.

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, debo decir á V. S. que ha hablado sin derecho para hacerlo.

En segundo, el Congreso no reconoce Ministros, sino Gobierno: mientras el Gobierno no diga que lo retira no puede considerarle retirado, y continuará la discusion.

Se levanta la sesion pública. Eran las cinco.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, miércoles, 29 de abril.

Ha sido desechada en el Senado la enmienda del señor Pastor. El señor Barzanallana ha impugnado los presupuestos pidiendo reformas en los ministerios de Guerra y Marina y el riguroso cumplimiento del ultimo concordato. Le está contestando el señor Orovio.

En el Congreso el señor Danvila ha combatido el proyecto de Banco territorial, y le ha contestado el señor Gonzalez Brabo declarándolo cuestion de gabinete.

Liverpool 29 de abril.

Ventas, 10,000 balas.—Orleans middling, 13.—Sawginned good fair, 10 3/4.—Western fair, 10 1/4.—Bengala fair, 9 3/4.—Pernambuco fair, 13.

Tarifa 29 de abril.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Levante fresco, marejada del mismo, cielo y horizontes claros: al ponerse el sol no hay buque español á la vista.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, num. 17.—Administracion, calle de la Libreria, num. 25.

